



JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, veintinueve (29) de julio del año dos mil veintiuno (2021)

Auto SUSTANCIACION 765

2020-0390-00

Dentro del proceso ordinario laboral de doble instancia promovido por **MAURO ALBERTO PEREZ ARBELAEZ** en contra de **WILMAR ROMERO PIALEJO**, se pone en conocimiento de la apoderada de la parte actora, las respuestas dadas por la DIAN, y se explica que la dada por DATA CREDITO, tampoco allega información alguna respecto al señor ROMERO PIALEJO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LAURA FREIDEL BETANCOURT
JUEZ

E mail:

marincuartas@gmail.com

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 13
LABORAL DEL CIRCUITO HACE CONSTAR**
Que el presente auto se notificó por estados el
30/07/2021

consultable aquí:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-13-laboral-del-circuito-de-medellin/54>

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
Secretaria

Firmado Por:

LAURA FREIDEL BETANCOURT
JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 013 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d4b9370b3156ce44f27740fc2bb7e3a27455ec56f21968e2325e591212e21cc2

Documento generado en 29/07/2021 06:49:25 AM

0500131050132020-0390-00

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>